Sesión N° 43

Extraordinaria

25 de abril de 1958.

En Buenos Aires, el viernes veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Gaillet Bois y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestroni, y de los Vocales, señora de Aréchaga, señoritas Rissolé y López, señores Pivori y Pardví, actuando como Secretario el Prosecretario General Señor Gayva, siendo las dieciseis se inicia la sesión. ___

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Expte: 10001-58 nombramiento Secretario Insp. Secc. Chaco

Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el concurso de aspirantes al cargo de Secretario Técnico en las Inspecciones Seccionales de provincias. ___

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al Consejo Nacional de Educación constituído en Junta de Calificación, efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Secretario Técnico en las Inspecciones Seccionales de provincias, se resuelve:

1° Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionada con el Concurso de aspirantes al cargo de Secretario Técnico en la Inspección Seccional de Chaco.

2° Nombrar Secretario Técnico de la Inspección Seccional de Chaco, al Señor

Pacífico Britos   LE: 3.196.062.   CI: 11.835 Pol. Cap. Fed.

Expte: 10002-58 nombramiento Secretario Insp. Secc. Neuquén

1° Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de Aspirantes al cargo de Secretario Técnico en la Inspección Seccional de Neuquén

2° Nombrar Secretario Técnico de la Inspección Seccional de Neuquén al señor

Jacinto Wenceslao Gonzalez   LE: 1.637.656.   CI: 89.104 Pol. Corrientes

Expte: 10.003-58
nombramiento
Secretario Insp
Secc. San Juan

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes al cargo de Secretario Técnico en la Inspección Seccional de San Juan.
2º Nombrar Secretario Técnico en la Inspección Seccional de San Juan, el Señor.
César Augusto Zorrosque LE: 3128.685. CI: 31.332 Pol. San Juan

Expte: 9.999-58

1º No hacer lugar, al pedido de informes formulado por el miembro del Jurado para el Concurso de directores, señor Arturo Arias, por resultar improcedente, teniendo en cuenta que las disposiciones adoptadas por el H. Consejo, tienen como fundamento una reglamentación, que no puede resultarle desconocida.
2º Hacer saber al Señor Arturo Arias que todas las notas deben ser dirigidas al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación por ser él representante legal del mismo.

Expte: 11169-58

1º Establecer que el "Departamento de Información y Publicaciones", de la Dirección General de Información, Publicaciones, Bibliotecas y Actividades Culturales, es el encargado de la prestación de los servicios enumerados en los incisos a) y b) del art. 2º de la resolución del 24 de julio de 1957. (Expte: 21.966-57) y está integrado por las divisiones: Información. Documentación. Investigación y Publicaciones y las oficinas de "El Monitor" de la Educación Común", "Boletín del Consejo Nacional de Educación" y "Publicaciones Varias", constituidas todas ellas sobre la base de las oficinas de "Información", "El Monitor de la Educación Común" y "Digesto".
2º Aclarar la resolución del 21 de agosto de 1957, recaída en el Expte: 21966-57, en el siguiente sentido: donde dice Jefe de Departamento - Publicaciones", debe decir "Jefe de Departamento - Información y Publicaciones.
3º Hasta tanto se organice definitivamente la Dirección General de Información, Publicaciones, Bibliotecas y Actividades Culturales, las oficinas de Cartografía

Escolar e Ilustraciones y Decorado Escolar, dependerán del Departamento de Información y Publicaciones.

4º Disponer que el Jefe de Información y Publicaciones, provea a la organización o reorganización, según corresponda, de las dependencias que, en forma definitiva o transitoria, integran la planta funcional del Departamento, debiendo proponer a la Superioridad, en un plazo no mayor de treinta días, la ubicación y tareas de los agentes que desempeñen cargos no calificados, la nómina del personal excedente y la redistribución de los muebles, libros y útiles y demás enseres de las oficinas de su jurisdicción, que recibirá bajo inventario. ——

Expte: 11.165-58

1º Establecer que la Dirección General de Informaciones Publicaciones, Bibliotecas y Actividades Culturales se denominará en lo sucesivo: Dirección General de Información Educativa y Cultura.

2º Dejar establecido que la organización de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, estará integrada en la forma siguiente.

Dirección General - Subdirección General - Secretaría - Asesoría Pedagógica, de la cual dependen la División Material Didáctico y la División de Acción Cultural y las Secciones complementarias señaladas en el organigrama de fs. 1 -

Departamento de Informaciones y Publicaciones: integrado por la División de Información - División Documentación - División Investigaciones - y División Publicaciones. , dependiendo de esta última "El Monitor de la Educación Común" el "Boletín del Consejo Nacional de Educación" y "Publicaciones Varias"

Departamento de Bibliotecas: Biblioteca Nacional de Maestros y los servicios complementarios señalados en el organigrama de fs. 1. ——

Departamento de Bibliotecas y Censos escolares.

Expte: 6508-58

1º Aprobar el Anteproyecto de Reglamento de Sumarios, preparado por el Departamento de Sumarios de la Asesoría

Expte: 13.257-57	1º Disponer que se tome nota de la forma como debe revistar en lo sucesivo la empleada, señora Marina Vázquez de Aroza a quien se consignará en las respectivas anotaciones de su legajo personal, como Marina Vázquez de Guillén.
	2º Desglosar las constancias de fs 5-12 y hacer entrega de ellas a la interesada antes de que el expediente prosiga su trámite usual, dado el carácter reservado de las mismas.
Expte: 8164-58 donación para escuela Nº 53 de Córdoba	1º Aceptar y agradecer a los señores Manuel Escobar, Néstor Escobar y Francisco Juncosa, la donación de terrenos ubicados en el barrio Escobar de la Rosas, de la ciudad de Córdoba, destinados a la construcción del edificio propio de la escuela Nº 53 que funciona en el lugar.
	2º Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio
Expte: 2096-56	Aceptar y agradecer a los miembros de la Comisión de Festejos "Bodas de Oro", de la escuela Nº 22 de San Luis, la donación de una placa recordatoria con destino al mencionado establecimiento.
Expte: 30916-57	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora "Ayudémonos", la donación de seis (6) estufas eléctricas marca "Ericsson", veinte (20) banderines y diez (10) maceteros con destino a la escuela Nº 12 del C. E. 14º.
Expte: 16399-57	Disponer se reintegre al Señor Víctor B. Morales el terreno que donara con fecha 13 de diciembre de 1909, con destino a la construcción de una escuela, debiendo a tal efecto, por intermedio de la Oficina Judicial, requerirse la autorización judicial prescripta en el art. 57º, Inciso 22 de la Ley 1420.
Expte: 36479-57	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 5 del C. E. 4º, señora Adela Kopman de Doctorovich y ubicarla en la Nº 9 de la misma jurisdicción.
Expte: 8707-58	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela diurna Nº 5 del C. E. 3º, Señorita

Arminda Ramona Fontana y ubicarla en la escuela diurna Nº 7 del C. E. 1º, en la vacante producida por jubilación de la señora Paulina Kuhlmann de Sabsay y en la de Adultos Nº 1, C. E. 7º, que reune las exigencias para contar con auxiliar de dirección. ————

Expte: 3027-58 — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 11 de La Rioja, señorita María Nélida Agüero (hoy señora de Torres) y disponer su ubicación en el mismo establecimiento. ————

Expte: 1307-58 — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 46 de la provincia de Río Negro, señora Susana Giaccio de Futten debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital disponer su ubicación, en cuya oportunidad tendrá en cuenta lo solicitado por la recurrente a fs. 3. ————

Expte: 9629-58 — Dar por terminados, al 30 del corriente mes, los servicios de la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 12 del C. E. 15º, señora Josefa Lipari de Míguez. ————

Expte: 9319-58 — Aprobar las ubicaciones en escuelas de la Capital Federal, del personal docente recientemente confirmado, conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, que obra a fs 1, y a la que se considera parte integrante de esta resolución. ————

Expte: 5441-58 — Aprobar las siguientes ubicaciones de maestros suplentes confirmados. ————

Julia Rosa Zitran Jahei, en la escuela Nº 17 del C. E. 2º en la vacante por renuncia de la señora María Mercedes Garat de Solari.

Elsa Zellicchi de Lanzani, en la escuela Nº 8 del C. E. 2º, en la vacante producida por jubilación de la señora Esther Campar de Sequeira Castex.

Beatriz Haydée Hernández: en la escuela Nº 7 del C. E. 20º en la vacante producida por fallecimiento de la Señorita Sara María Catán. ————

Expte: 21822-57 — Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, a ubicar en la escuela Nº 12 del C. E. 10º, en la va-

cante producida por fallecimiento de la Señorita Vivienne María Elena Fletzcher, a la Señora Diana Albisu de San Martín, maestra reincorporada por resolución del 20 de marzo próximo pasado (fs. 8).

Expte: 5688-58 — Aprobar la ubicación en la escuela Nº 18 del C. E. 1º, en la vacante producida por jubilación de la señorita Sara María Kenny, de la maestra suplente confirmada por resolución del 29 de marzo de 1957, Expte: 3059-57, señora Pilar Teodora Asunción Castro de Mazzola.

Expte: 30.147-57 — Aprobar la medida adoptada por el C. E. 8º, al ubicar con carácter transitorio, a la maestra provisoria confirmada de la escuela Nº 6, señora Beatriz G. Beily, hasta tanto se resuelva su ubicación definitiva.

Expte: 6410-57 — Aprobar la ubicación en la escuela Nº 15 del Hospital Rivadavia, de la señorita Susana Muñiz Marengo, confirmado en un cargo de maestra de grado por resolución del 5 de setiembre último (hoja 123).

Expte: 8347-58 — Ubicar definitivamente en la escuela primaria Nº 13 anexa al Regimiento de Infantería 13 de la Calera (Córdoba), en la vacante producida por renuncia del Señor José Humberto Flores Fernández, al preceptor confirmado por resolución del 10 de marzo último (Expte: 3937-58) señor Raúl Silverio Rodríguez.

Expte: 8346-58 — Aprobar la ubicación como preceptoras en las escuelas para Adultos Nº 8 del C. E. 7º y Nº 3 del C. E. 13º, de la señora Sara Huberman de Glinder y señorita Nélida Marta Musitani, confirmadas por resolución del 3 y 10 de marzo próximo pasado, Exptes: 4893-57 y 26827-57 respectivamente.

Expte: 34864-57 — Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Buenos Aires, del personal recientemente confirmado, conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, que obra de fs 1 a 8 y a la que se considera parte integrante de esta resolución debiendo tenerse en cuenta las aclaraciones que formula la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 8732-58 — Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de

Catamarca, del personal recientemente confirmado conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, que obra a fs. 7 y a la que se considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta la aclaración formulada por la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 5777-57. Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Córdoba, del personal docente confirmado por resolución del 23 de mayo de 1957, conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, que obra de fs. 312 a 317 y a la que se considera parte integrante de esta resolución.

Expte: 7042-58. Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Córdoba, del personal docente, recientemente confirmado, conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, que obra a fs 5 y a la que se considera parte integrante de esta resolución

Expte: 7043-58 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Córdoba, del personal docente confirmado por resolución del 10 de junio de 1957, conforme a la propuesta que obra de fs 10 al 13 y a la que se considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta la aclaración formulada por la Dirección General de Personal y Estadística a fs. 13 vuelta.

Expte: 12337-57 Aprobar en las escuelas de la provincia de Tucumán, las ubicaciones del personal docente, confirmado por resolución del 24 de junio de 1957, conforme a la propuesta de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, que obra de fs 35 a 40 y a la que se considera parte integrante de esta resolución, con excepción de las Señoritas Alva del Valle Sánchez, María Antonia Fernández, y María Luz Martínez, por los motivos que a fs 41 se indican.

Expte: 12599-57 Aprobar las ubicaciones en escuelas de la provincia de Tucumán, del personal docente confirmado por resolución del 24 de junio último, conforme a la propuesta de

la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, que obra de fs 46 a 54 y a la que se considera parte integrante de esta resolución, con excepción de la ubicación de las Señoritas: ——

Manuela Gabriela Santos y Olga del Carmen Vides, señoras Alicia Rosa Juárez de Valiente, y María Antonieta Sobre Casas de Stazzonelli y del Señor Juan Bautista Arreguez, en razón de que los mismos no han registrado aún su título profesional y de la Señorita Clara Zamora, cuya actuación ha sido cuestionada (Expte: 32509-57). ——

Expte: 15344-57 — Ubicar definitivamente en la escuela Nº 239 de Catamarca en la vacante producida por renuncia del Señor José Cervera, al maestro confirmado por resolución del 6 de febrero último, señor Aurilio César Soria. ——

Expte: 9080-58 — Hacer constar que la ubicación definitiva de la maestra señorita Violeta Zulema Martínez Roca, en la escuela Nº 177 de Córdoba (resolución del 13 de marzo último, Expte: 27248-57) es en el cargo creado el 28 de marzo, próximo pasado. Expte: 6046-58. ——

Expte: 15655-57 — Ubicar definitivamente en la escuela Nº 350 de Córdoba situación favorable, en la vacante producida por traslado de la Señora Rosa G. de Manzanares, al maestro suplente confirmado por resolución del 31 de julio de 1957, (fs. 3), señor Horacio Nicolás Vera Sánchez. ——

Expte: 18.658-57 — Aprobar la ubicación en la escuela Nº 109 de San Juan en la vacante producida por traslado de la Señorita Neri Norma Vignale, de la maestra de la Nº 73 de Mendoza, señora Cora Zulema Saqui de La Rocca y en la Nº 76 de la provincia citada en primer término, en la vacante producida por traslado de la señora Gladys E. C. de Gauroco, de la maestra provisoria, confirmada por resolución del 24 de julio último. Expte: 16141-57, señora Angela Erazo de De la Fuente. ——

Expte: 28397-57 — Ubicar definitivamente en la escuela Nº 58 de Villa Regina provincia de Río Negro (Grupo B), en la vacante por crea

ción 1957 (resolución del 23 de enero de 1957 _ Expte: 2138-56), donde actualmente presta servicios, a la Señora María Rosa Gómez de Zaldoni confirmada en un cargo de maestra de grado, por resolución del 2 de diciembre de 1957 (fs 7). ___

Expte: 17074-57 — Ubicar de conformidad con lo resuelto el 21 de agosto de 1957 (fs 15), en la escuela Nº 221 de la provincia de Corrientes en la vacante producida por traslado de la Señorita Irene Montagne, al maestro reincorporado señor Julio Argentino Bianchi. ___

Expte 32.233-57. — Ubicar definitivamente en la escuela Nº 118 de Neuquén (turno tarde), en la vacante por creación (resolución del 12 de junio último. Expte: 11.136-57), a la Señora María Josefa Roda de Bustamante, confirmada en un cargo de maestra de grado para escuelas diurnas de esa provincia el 5 de setiembre próximo pasado (Expte: 12.852-57)

Expte: 1185-58 — 1º Trasladar, a su pedido, a los establecimientos que en cada caso se indica, a las maestras de escuelas de la Capital Federal que figura en la nómina de fs. 60, y Ubicar en su reemplazo, a los maestros provisionales recientemente confirmados que se determinan a fs. 60 y 61. —

2º. Ubicar en las escuelas de la Capital Federal que se indican, a los maestros provisionales recientemente confirmados, incluidos en la nómina de fs. 43 a 59. —

Expte: 9014-58 — 1º Trasladar, a su pedido, al siguiente personal docente de las escuelas de San Juan: ___

Celia Elvira González de Cueli, de la escuela Nº 47 a la Nº 43, en la vacante producida por traslado de la señora Margarita N. H. de Brenett.

Aminda Esther González, de la escuela Nº 51 a la Nº 47 en la vacante producida por traslado de la Señora Celia Elvira González de Cueli.

Ernestina Lucero; de la escuela Nº 98 a la Nº 76, en la vacante producida por renuncia de la Señora Ana M de Avendaño. ___

Francisca Ilda Nieto de Garay, de la escuela Nº 64 a la Nº 6, en la vacante por creación (Expte: 6046-58)

2º Pasar las actuaciones a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a los efectos indicados por la misma a fs. 2.

Expte: 8688-58
Trasladar, a su pedido, a la escuela para Adultos Nº 1 de la ciudad de Neuquén (grupo B), en la vacante por creación (resolución 311 de 1948 - Expte 28153-48), a la maestra especial de Corte y Confección de la similar Nº 3 de la misma provincia (grupo "A") señora María Angélica Humano Ledesma de Cativa Tolosa.

Expte: 27.063-57
Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 7 del C. E. 2º y Nº 5 de Buenos Aires, señoras Flora Angélica Taberna de Irigoyen y María Esther Catalina Podestá Costa de González.

Expte: 20865-57
Dejar sin efecto la resolución del 26 de setiembre último (fs 10) por la cual se dispuso acordar la permuta que de sus actuales ubicaciones, solicitaron las maestras de las escuelas Nº 13 del C. E. 17º y Nº 63 de Buenos Aires, señoritas María Elena Garat y Marta Azucena Gentel.

Expte 9434-58
Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 159 y Nº 110 de la provincia de Misiones, Señorita Margarita Núñez y señora Juanita Lafuente de Ortiz Pereyra, previa notificación de las interesadas del Art. 30º del Estatuto del Docente.

Expte: 9686-58
Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 19 del C. E. 5º y Nº 256 de Córdoba, señoras Lidia Paula García de Enríquez, y Nelly Mabel Selva de Corte.

Expte: 9666-58
Aprobar los traslados a escuelas de la provincia de Jujuy del personal docente detallado por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, en la propuesta formulada a fs 132-133 y a la que se considera parte integrante de esta resolución.

Expte 9446-58
Aprobar los traslados de escuelas de la provincia de La Rioja, del personal docente detallado, por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona

1º, en la propuesta formulada a fs 1 y 2 y a la que se considera parte integrante de esta resolución.

Expte: 8137-58 Aprobar la reorganización del personal docente de las provincias de Chubut y Santa Cruz, en la forma aconsejada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, que figura a fs 11 y 11 vta, y a la cual se la considera parte integrante de esta resolución.

Expte: 8.136-58 Aprobar la reorganización de las escuelas de la provincia de Neuquén y otras jurisdicciones en la forma aconsejada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, que figuran a fs 26 y 26 vta y a la cual se la considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta la aclaración que sobre nombres y apellidos determina la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 7161-58 Aprobar la propuesta de traslados del personal de las escuelas de Río Negro y otras jurisdicciones en la forma aconsejada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs 28 y a la cual se la considera parte integrante de esta resolución, debiendo tenerse en cuenta la aclaración que sobre nombres y apellido determina la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 10235-58 Aprobar como parte integrante de esta resolución la propuesta de traslados y ubicaciones del personal de las escuelas de Santa Fe y otras jurisdicciones en las forma aconsejada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs 182-184, con excepción de los traslados de la Señorita María Luisa Fumagallo, auxiliar de dirección de la escuela Nº 383 de la provincia de Santa Fe y señora Alicia J Ferrer de Lazzaroni, maestra especial de manualidades de la escuela Nº 55 de la misma provincia, por estar sus ubicaciones supeditadas a la previa creación de los respectivos cargos, sobre lo cual deberá expedirse la Comisión de Didáctica.

Expte: 22372-48 Autorizar con carácter precario al Centro Folklórico

Argentino, para seguir ocupando los locales de las escuelas Nº15 del C.E. 12º; Nº9 del C.E. 20º, Nº3 del C.E. 9º, Nº21 del C.E. 4º y el salon teatro del Instituto Bernasconi para realizar sus actos culturales fuera de las horas de clase, haciéndole saber que deberá mantener el carácter gratuito de los cursos para poder gozar de la autorización conferida.

Expte: 13268-57 — Autorizar a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº8 de la provincia de Entre Ríos, para ocupar a título precario, la parte del local marcado en rojo en el croquis de fs 4, como casa-habitación, corriendo por su cuenta los gastos de luz y limpieza que se ocasionen.

Expte: 24520-57 — Dar por finalizada la autorización conferida por resolución de fs 10. vta, debiendo la maestra de la escuela Nº60 de la provincia de Entre Ríos, señora Lidia Malvicino de Zande, hacer entrega de la casa-habitación a la dirección del mismo establecimiento.

Expte: 34680-57 — Disponer el archivo de estas actuaciones referentes a la exención del pago de los edictos en las sucesiones presuntivamente vacantes.

Expte: 2770-58 — Aprobar las inversiones de dinero efectuadas por la Comisión Asesora de Servicios Sociales a partir del 21 de Enero próximo pasado, por la suma de: Dos millones, quinientos dos mil ciento trece pesos con sesenta centavos m/n ($2.502.113,60.-) y cuyo detalle obra a fs. 5-6.

Expte: 3843-58 — Aprobar los pagos efectuados por la Comisión Asesora de Servicios Sociales cuyas constancias obran a fs 29-32 de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Presidencia a fs. 12-28.

Expte: 36741-57 — Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Comisión Asesora de Servicios Sociales del anticipo solicitado y autorizado en estas actuaciones de: Doscientos mil pesos m/n ($220.000-).

Expte. 7502-58 — Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Comisión Asesora de Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación, que asciende a la suma de: Sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos con noventa y cinco centavos

($ 60.149,65) m/n cuyas constancias obran de fs 1 a 24.

Expte: 21207-57

1º Aprobar la factura de: Cuatrocientos diez pesos m/n ($410=) que en concepto de gastos y honorarios presenta el escribano señor Pedro Néstor Rojo Sánchez, por la escritura traslativa de dominio que extendiera a favor de la Repartición, de la fracción de terreno donada por don José Alejandro Moreta de La Vega y doña Candelaria del Valle Moreta de La Vega de Elizondo, con destino al emplazamiento del edificio propio de la escuela Nº 179 de La Rioja y disponer que por Dirección General de Administración se practique la liquidación pertinente a favor de la Inspección Seccional respectiva con cargo de rendir cuenta.

2º Imputar el gasto resultante en la siguiente forma: Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a) Partida Principal 1, Parcial 28 del Presupuesto 1957-58: Doscientos cincuenta pesos m/n ($250=).

Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 30, del Presupuesto 1957-58: Ciento sesenta pesos m/n ($160=).

Expte: 30477-57

1º Aprobar el gasto de: Cincuenta y cuatro mil sesenta y siete pesos con cuatro centavos m/n ($54.067,04=) a que ascienden los trabajos que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ha realizado en concepto de pavimentación en la manzana que limitan las calles Asunción, Terrada, Condarco y Nueva York, ocupada por las escuelas Nº 3 y Nº 4 del C. E. 16º y cuyo edificio es de propiedad fiscal.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2º, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 8 del Presupuesto vigente 1957-58.

Expte: 22498-57

1º Reconocer el alquiler mensual de: Doscientos veinte pesos m/n. ($220=) a favor del señor Ramón Díaz por el local de su propiedad que ocupa la escuela Nº 60 de La Rioja, a partir del 1º de octubre de 1953, fecha establecida por la Cámara de Alquileres de la citada provincia en su resolu-

del 26 de noviembre del mismo año cuya copia obra agregada a fs. 3. ——————

2° Imputar el gasto a que se refiere el art. 1°, en la forma indicada a fs 51. ——————

Expte: 22750-57 — 1° Aumentar a: Cien pesos con sesenta centavos m/n. ($ 100,60=) mensual; el alquiler de $ 26= m/n, de la escuela N° 31 de La Rioja de propiedad de doña Beatriz Leal vda de Castro Sarmiento. ——————

2° Imputar el mayor gasto en la forma indicada a fs 7 vta.

Expte: 22496-57 — 1° Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado con la Compañía Minera Castaño Viejo S. A., por el local de la escuela N° 173 de San Juan, por el término de tres (3) años y demás cláusulas usuales. ——————

2° Agradecer a la Compañía Minera Castaño Viejo S. A. la cooperación prestada a los fines de la enseñanza.

Expte: 4199-56 — 1° Considerar, en principio conveniente para los intereses escolares, la compra de los edificios donde funcionan las escuelas N° 24 del C. E. 5° y N° 15 del C. E. 8°. ——————

2° Solicitar al Banco Hipotecario Nacional la tasación de los inmuebles sitos en las calles Lynch 3536 y Víctor Martínez 1780 de esta Capital, donde funcionan las escuelas N° 24 del C. E. 5° y N° 15 del C. E. 8°, respectivamente. ——————

Expte: 17219-57 — 1° Reintegrar a la directora de la escuela N° 64 de la provincia de Entre Ríos, señora Ana S. de Zaborda, la suma de: ciento ochenta pesos m/n ($ 180=) invertida en gastos de alimentación, durante los meses de noviembre de 1946 y 1949. ——————

2° Imputar dicho importe al Anexo 5°, Inciso 2°, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 44 del Presupuesto en vigencia. 1957-58. ——————

Expte 21534-57 — 1° Liquidar a favor de la señora Magdal Argentina Izaguirre de Bertello, maestra suplente de la escuela N° 184 de San Luis, un (1) día de viático por el viaje que realizó desde San Luis para tomar posesión de su puesto en abril de 1957, a razón de $ 80= m/n diarios de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56, teniendo en cuenta que

la recurrente devenga un Sueldo de $1.000 (Cargo de presupuesto).

2º Liquidar a la citada docente la Suma de: Ciento treinta pesos con noventa centavos ($130,90) m/n como reintegro de gastos de pasajes utilizados en el viaje referido precedentemente.

3º Imputar el gasto total al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado 9, Partida Principal 1, Presupuesto 1957-58, con cargo a los siguientes parciales:
Parcial 54: $80.= m/n
Parcial 38: ,130.= m/n
Total $210.= m/n.

Expte: 29314-57

1º Reintegrar al Señor Julio Héctor Zuñita, maestro Suplente de la escuela Nº 170 de la provincia de Formosa, la cantidad de: Doscientos ochenta y tres pesos m/n con veinte centavos ($283,20.=) en concepto de lo gastado para trasladarse desde la provincia de Catamarca hasta colonia Media Luna, lugar de la mencionada escuela.

2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2º, Item 9, Apartado a), Partida 38 $163,20 y al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a, Partida Principal 1, Parcial 54 - $120,=).

Expte: 32402-57

1º Liquidar a favor de la Señorita Esthela Fernández, maestra Suplente de la escuela Nº 28 de la provincia de Río Negro, cuatro (4) días de viático por el viaje que realizó desde Entre Ríos, para hacerse cargo de su nuevo destino, en Setiembre de 1957, a razón de $80 m/n diarios de acuerdo a la escala del Decreto Nº 18989-56, teniendo en cuenta que la recurrente devenga un Sueldo mensual de $1.000 m/n (cargo de presupuesto).

2º Imputar el gasto de: Trescientos veinte pesos m/n ($320.-) al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 54 del presupuesto vigente.

Expte: 35725-57

1º Reintegrar al Señor José Antonio Muriel, maestro suplente de la escuela Nº 66 de la provincia de Chubut la cantidad de: Trescientos pesos m/n ($300.-) en concep-

to de lo gastado para trasladarse a ocupar su puesto.
2° Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 54 del Presupuesto vigente.

Expte. 8505-58.
pago Servicios extraordinarios

1° Aprobar las tareas extraordinarias cumplidas por el personal de las secciones Ajustes, Ordenes de pago, y Afectaciones y Descuentos de Contaduría General de la Dirección General de Administración, a partir del 20 de febrero próximo pasado y autorizar el pago de las retribuciones seguidamente detalladas:

Apellido y nombre	Horas extraordinarias	Comida
Galván, Filena	$ 720.=	$ 450.=
Pozzetti, Carlos	" 720.-	" "
Pérez, Luis	" 1.080.=	" "
Sued, Irma	" 1.080.=	" "
Gómez, Armando	" 1.080.=	" "
Zachetti, Olga	" 540.=	" 225.=
Zachetti, Olga	" 720.=	" "
Grebe, Palmira	" 720.=	" "
Rodino, Alberto	" 480.=	" "
Vallejos, Antonio	" 720.=	" "
Rujeiro, Emilio	" 720.=	" "
Amandi, Febo C.	" 528.=	" 165.=
Do Campo, Luis	" 480.=	" 150.=
Medrano, Juan	" -	" 90.=
Villar, Ma. E.	" 64.-	" 30.=
Argenta, Ma. A. L. de	" 1.200.-	" 450.=
Quiroga Salvador	" 1.440.=	" "
Guzmán, Hilda H.	" 1.200.=	" "
	$ 13.492.=	$ 5.385.=

2°. Imputar las erogaciones precedentes en la siguiente forma: Al Anexo 28, Inciso 9, Item 553, Apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 2389 del Presupuesto 1957-58 $. 13.492.=. Al Anexo 28, Inciso 9, Item 553, Apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 289 del Presupuesto 1957-58. $ 5.385.=.

Expte 6414-56 ubic Sra Zubizarreta	Reservar las presentes actuaciones por el término de tres (3) semanas.
Expte: 24857-57	Archivar estas actuaciones referentes a la situación de la ex-Vicedirectora de la escuela Nº 179 de San Luis, señora Elisa Alira Fragagnolo de Videla.
Expte: 31.346-57	Disponer el archivo de estas actuaciones, referentes a la denuncia presentada contra el señor Eduardo Stella, empleado del Hogar Escuela de Santiago del Estero.
Expte: 1060-57	Dejar sin efecto la resolución de fs. 18, por la que se suspendía y trasladaba a la maestra de la escuela Nº 207 de la provincia de Corrientes, señora Graciana Martha Gómez de Mendiondo.
Expte: 2301-56	Reiterar los términos de la nota dirigida al Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, referente a la situación de la maestra de la escuela Nº 12 del C. E. 8º señorita María Elena Márquez.
Expte: 2364-57	Solicitar al Ministro de Educación y Justicia de la Nación la remisión de todos los antecedentes relacionados con el ex-director de la escuela Nº 10 de Chubut, señor Jesús Francisco Durán, quien fué exonerado de su cargo por razones de servicio por Decreto 7616 del 24 de abril de 1956.
Expte: 1265-58	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el ex-director de la escuela Nº 157 de Tucumán, señor Carlos Miguel Carpinacci y disponer el archivo de estas actuaciones.
Expte: 34929-57	Declarar cesante, del chófer del Hogar Escuela Domingo F. Sarmiento, de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, señor Luis Ricardo Izaurralde, con anterioridad al 26 de octubre de 1957, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que autoriza la reglamentación vigente.
Expte: 32035-57	Declarar cesante con anterioridad al 28 de mayo de 1957, a la mucama del Hogar Escuela de Ezeiza, Buenos Aires, señora Celia Gómez de Goldemberg, por inasistencias injustificadas.

Expte: 30686-57

1º Suspender por catorce (14) días, nueve (9) días correspondientes a tres (3) días por cada una de las inasistencias que omitiera en planillas (6, 21, y 27 de junio de 1957) y cinco (5) como sanción por las constancias de este expediente, a la maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 46 de Córdoba, señora Gregoria Saravia de Aramayo.

2º Apercibir preventivamente, a la maestra de la escuela Nº 46 de Córdoba, señora Romelia Angélica Olea de Rodríguez por las constancias que obran en estas actuaciones.

Expte: 32929-57

Apercibir preventivamente al director de la escuela Nº 19 de la provincia de Santa Fe, señor Lindolfo Galavecino con anotación en el legajo de actuación profesional.

Expte: 369-58

1º Instruir sumario administrativo al maestro especial de Música, de la escuela Nº 19 del C. E. 8º, señor Felipe Schillaci, a fin de establecer la verdadera gravedad de las deficiencias de actuación que se le imputan y las medidas que corresponda adoptar.

2º La Inspección Técnica General de Capital dispondrá el cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior, encomendando la instrucción del sumario al Inspector Técnico del mencionado Distrito Escolar.

Expte: 19150-57

1º Declarar exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 8, del C. E. 14º, con motivo de la desaparición de diversos elementos pertenecientes al establecimiento.

2º Agradecer a la Asociación Cooperadora la colaboración prestada al reponer parte de los elementos sustraídos.

3º Pasar al Tribunal de Cuentas de la Nación, para que tome la intervención que le corresponde. (art. 118 - Decreto Ley 23.354-56).

Expte: 6853-56.

1º Declarar exento de responsabilidad al personal de la escuela Nº 12 del C. E. 12º, con motivo de la desaparición de un aparato de radio y amplificador.

2º Pasar al Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome la intervención que le corresponde (art. 118 Decreto Ley 23354-56).

Expte: 747-58

1º Aprobar la recepción definitiva de los trabajos efectua-

dos por la firma Julio Ramón Arguez en la escuela Nº 113 de Tucumán.

Expte. 37080-57 — Aprobar la Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Julio Benjamín Aparicio, en la escuela Nº 343 de Tucumán.

Expte. 33.327-57 — 1º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el llamado a licitación privada, para la adquisición de una casilla prefabricada, con destino a un aula para la escuela Nº 45 de la provincia de Buenos Aires.
2º Autorizar la inversión de la suma de: Setenta mil pesos m/n ($ 70.000.-) para la adquisición de que se trata.
3º Imputar dicho importe al Anexo 5, Inciso V, Item 9, Apartado b), Partida Principal 1, Parcial 8 del Presupuesto en vigencia en 1957-58.

Expte. 30223-57 — 1º Aprobar la documentación presentada por la Dirección General de Arquitectura, referente a las obras de reparación del local que ocupa la escuela Nº 11 del C. E. 3º.
2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación que corresponde.
3º Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que proceda al llamado de licitación privada que corresponde efectuar para la ejecución de las obras de que se trata.

Expte. 26087-57 — 1º Adjudicar los trabajos de refección del local que ocupa la escuela nacional Nº 93 de Salta, a la firma Luis Castellani, en la suma de: Un mil trescientos cuarenta y un pesos con diez centavos m/n ($ 1.341,10.-) por ser su propuesta justa y equitativa.
2º Imputar el importe consignado precedentemente, de conformidad con la facultad conferida al H. Consejo en el art. 2º del Decreto 21.452-57. Plan Integral de Trabajos Públicos - Año 1957. Capítulo 1º Título 2. Subtítulo A. Rubro Funcional 1. Unidad Funcional 129-1.
3º Pasar este expediente sucesivamente, a la Dirección General de Administración a sus efectos y a la Dirección

General de Arquitectura para que comunique telegráficamente la presente adjudicación a la Inspección Seccional de Salta, instruyéndola en el sentido de que debe exigir al contratista, previo a la iniciación de los trabajos, la firma del pliego respectivo, en señal de conformidad con sus cláusulas, como asimismo que establezca la fecha de terminación de la obra. ——————————

Expte: 31402-57

1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística ——————————

Sylvia Juana Martéau, como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "Cangallo" a partir del 19 de junio de 1956 (Expte: 31402-57.)

Ana Cristina Ferrari, como maestra de grado del Colegio "Belgrano Day School", a partir del 14 de mayo 1956 (Expte 31833-57)-

Gabriela Abeles, como maestra de grado del Colegio Cangallo, a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 32590-57)-

Norma Catalina Toucoulet, como maestra de grado del Colegio "Euskal Echea", a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 33189-57)-

Adela Noemí Ríos; como maestra de grado del Colegio "Hogar Maternal N° 1", a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 778-58)

María Susana Figueroa Gacitúa, como maestra de grado del Colegio "Sagrado Corazón", a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 901-58).

2° Formar carpeta especial con los expedientes N° 31402-57 N° 31833-57. N° 32590-57. N° 33189-57 N° 778-58 y N° 901-58. ——————————

Expte: 14 73-57

1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N; registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————————

Avelino Enrique Chiavassa, como maestro de grado del Colegio "Nuestra Señora de La Merced" de Victoria La Pampa, a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 7473-57)

Inés Teresa Leal, como maestra de grado del Colegio "Regina Coeli, a partir del 11 de marzo de 1957- (Expte 8691-57)

María Adela Giaquinto, como maestra de grado del Colegio "San José" de Villa del Parque, a partir del 1º de abril de 1957 (Expte 8949-57)

Ofelia Isabel Diana Chas, como maestra de grado del Colegio "Santa María" de Posadas Misiones a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 12464-57)

Carmen Canto Beltrán, como maestra de grado a cargo de la dirección del Colegio "Esteban Pernet desde el 11 de marzo de 1957 hasta el 30 de noviembre de 1957. (Expte: 14545-57)

Alina Mongullot, como maestra de grado a cargo de la dirección del Colegio "Esteban Pernet" a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 1423-58)

Lidia Berta Bracchi, como maestra de grado del Colegio "Primo Capraro" de Bariloche (Río Negro) desde el 24 de febrero de 1955 hasta el 20 de junio de 1956 (Expte: 9330-58)

2º Formar carpeta especial con los siguientes expedientes:
Nº 7473-57 - Nº 8691-57 - Nº 8949-57 Nº 12464-57
Nº 14545-57 - Nº 1423-58 y Nº 9330-58

Expte 9304-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Nilda Aurelia Cascio, como maestra de grado del Colegio "Patronato de la Infancia Nº 47" a partir del 18 de marzo de 1957 (Expte: 9304-57)

Nélida Victoria Riggio, como maestra de grado del

Colegio "Casa de Jesús", a partir del 18 de marzo de 1957 (Expte: 11361-57)

Ursula Haydee Benítez Lian, como maestra de grado del Colegio "San Francisco" a Laishi, Formosa a partir del 11 de marzo de 1957. (Expte: 11919-57

Magdalena Rosario Forestieri Casellas, como maestra de grado del Colegio "Argentino de reeducación" (Suplente) desde el 1º de octubre de 1956, hasta el 23 de noviembre de 1956 (Expte: 1339-58).

2º Formar carpeta especial con los siguientes expedientes: Nº 9304-57 - Nº 11361-57 - Nº 11919-57 y Nº 1339-58.

Expte.: 3303-56

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Adriadna Beatriz Fuente, como maestra de Jardín de Infantes del Instituto Pedagógico Argentino Decroly, desde el 6 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1956 - (Expte: 3303-56) -

Zulema Josefina Acurio, como maestra de grado del Colegio "San Francisco", a partir del 11 de marzo de 1957 - (Expte: 8192-57) -

Lidia María Wiszniewski, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Luján" de Claypole (Bs As) a partir del 11 de marzo de 1957 - (Expte: 12889-57) -

Sidonia Skolak, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Junín de los Andes Neuquén, a partir del 11 de marzo de 1957. (Expte: 12892-57).

Lilian Solange Dellocchio, como maestra de grado del Colegio "Hegúy de la Sagrada Familia" de Intendente Alvear (La Pampa), a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 9329-58)

2º Formar carpeta especial con los expedientes Nº 3303-56

Nº 8192-57 Nº 12889-57 - Nº 12892-57 - Nº 12934-57 y Nº 9329-58.

Expte 6632-56

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Francisco Angel Mazzola, como maestro de grado del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva Mendoza, a partir del 14 de mayo de 1956. (Expte 6632-56)

Paulina Pretz, como maestra de grado del Colegio: "Conservación de la Fe Nº 4", a partir del 11 de marzo de 1957. (Expte: 8966-57).

María Inés Thorne, como maestra de grado del Colegio "Sagrado Corazón", a partir del 31 de agosto de 1953 (Expte: 9328-58).

2º Formar carpeta especial con los expedientes: Nº 6632-56 Nº 8966-57 y Nº 9328-58.

Expte: 8236-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personales con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Luisa Zita Pees, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora de Viedma, Río Negro, a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 8236-57)

Nélida Vasiloff, como maestra de grado del Colegio "San José de J. J. Castelli, Chaco, a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 13141-57)

Margarita María Marcovecchio, como maestra de grado del Colegio Hogar Suizo- Argentino Pestalozzi, a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 1663-58).

Ana María Airoldi de Liscire, como maestra de grado (suplente) del Colegio "Morales", desde el 10 de julio de 1956 hasta el 25 de julio de 1956. (Expte 2335-58)

Olga Haydee Blasco, como maestra de grado del Colegio "Obra de la Conservación de la Fe, Nº4" a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 3674-58)

2º Formar carpeta especial con los expedientes: Nº 8236-57 - Nº 13141-57 - Nº 1663-58 - Nº 2335-58 y Nº 3674-58 -

Expte: N 783-58 — Aprobar el nombramiento de la maestra especial de labores del Colegio "María Auxiliadora" a partir del 1º de abril de 1950, de la Señorita Estela Julia Villegas, con certificado de competencia en corte y confección (expedido por la escuela normal Nº 6), registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

Expte: 8965-57 — Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 4", a partir del 11 de marzo de 1957, de la señorita Mabel Lilia Moratal, con título de Profesora de piano expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

Expte: 5960-56 — 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Hildegard Kubik, como maestra (Suplente) del Colegio "Santa María" de Posadas, Misiones, desde el 1º de noviembre hasta el 30 de noviembre de 1956 (Expte: 5960-56)

Vladimiro Rossi, como director del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva, Mendoza, a partir del 7 de junio de 1956 (Expte: 2226-57)

Mario Donati, como maestro de grado del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva, Mendoza desde el 7 de junio de 1956 (Expte: 2226-57)

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 5960-56, 2221-57 y 2226-57. ——————

Expte: 1194-58 — Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (Suplente) del Colegio "Nuestra Señora de

Montserrat", desde el 31 de octubre hasta el 28 de noviembre de 1956, de la Señorita Hilda Giménez Molina, con título de Armonía (tercer año) expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística ___

Expte: 6472-56

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Carolina Emma Valla, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Río Gallegos Sta Cruz, a partir del 1º de setiembre de 1950 (Expte: 6472-56) -

Oscar Angel Zochin, como maestro de grado del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva, Mendoza, a partir del 7 de junio de 1956 (Expte: 2225-57)

Lilia Hilaria Talet, como maestra de grado del Colegio "Hogar del Niño Obrero" de Villa Nueva Mendoza, a partir del 7 de junio de 1956 (Expte: 2252-57) -

Marta Carballo de Pastor, como maestra de grado del Colegio "Hogar del Obrero" de Villa Nueva Mendoza, a partir del 7 de junio de 1956 (Expte: 3047-57) -

Asunción Zarrondo de Gaicolea, como maestra de grado del Colegio "Sagrado Corazón", a partir del 1º de abril de 1957 (Expte 14328-57)

Nilda Marcelina Lacay, como maestra (suplente) del Colegio "Nuestra Señora de Luján" de San José de Flores, desde el 18 de junio hasta el 30 de julio de 1956. (Expte: 776-58)

Ana Lammardo, como maestra de grado (suplente) del Colegio "Inmaculada Concepción", desde el 23 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1956 (Expte:

780-58)

María Mercedes Marrone, como maestra de grado, (suplente) del Colegio "de la Conservación de la Fe Nº 4, desde el 1º de junio de 1956, hasta el 10 de marzo de 1957 (Expte: 1424-58).

María del Carmen Mackinson, como maestra de grado del Colegio Inglés Horacio Watson", a partir del 14 de mayo de 1956. (Expte: 1668-58)

Damiana Mauricia Arbelaiz, como maestra de grado del Colegio "Obra de la Conservación de la Fe Nº 8, a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 1960-58)

Norma Haydée Yañez, como maestra de grado (Suplente) del Colegio "Nuestra Señora de la Asunción, desde el 27 de junio hasta el 15 de julio de 1956 (Expte: 2051-58)

2º Formar carpeta especial con los expedientes: Nº 6472-56, 2225-57 - Nº 2252-57 - Nº 3047-57, Nº 14328-57 - Nº 776-58 - Nº 780-58 - Nº 1424-58 - Nº 1668-58 - Nº 1960-58 y Nº 2051-58

Expte: 4835-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M.N.N, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Amelia Labra Sanz de Lodi, como directora del Colegio "Roosevelt Hall", a partir del 1º de abril de 1951. (Expte: 4835-57).

Haydée Teresa Mateo, como maestra de grado del Colegio "Roosevelt Hall", a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 4841-57).

Gregoria Maidana, como directora del Colegio "María Auxiliadora", a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 7501-57).

María Carmen Segade; como vicedirectora del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia", a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 9134-57)

Isabel Dolores Marcotegui, como maestra de grado del Colegio "Santa María", a partir del 1º de abril

de 1957 (Expte: 11054-57)

Lida Elsa Gallipoli de Gianchi, como maestra de grado del Colegio "San Benito" de Ushuaia Tierra del Fuego, a partir del 8 de agosto de 1956 (Expte: 11271-57).

Rosa Vargas de la Torre, como maestra de grado del Colegio "San Benito" de Ushuaia, Tierra del Fuego, a partir del 19 de julio de 1956 (Expte: 11273-57).

Agata Gerber, como maestra de grado del Colegio "Santa María" de Posadas, Misiones, a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 12466-57)

Matilde Tietze de Cornaglia, como maestra de grado del Colegio "Primo Capraro" de San Carlos de Bariloche, (Río Negro), a partir del 10 de setiembre de 1956 (Expte: 13403-57)

Elva Luz Pons, como maestra de grado del Colegio "Santa Isabel" de Formosa, a partir del 17 de junio de 1956 (Expte: 18043-57).

Myriam Enilda Yudi, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" Presidente Roque Sáenz Peña, Chaco, a partir del 1º de agosto de 1957 (Expte: 21612-57)

Alba Yolanda Silva de Mateos, como maestra de grado del "Colegio Mariano" de Oberá Misiones, a partir del 11 de marzo de 1957 (Expte: 23117-57).

Aleida Araceli Silva, como maestra de grado del "Colegio Mariano" de Oberá, Misiones, a partir del 1º de abril de 1955 (Expte 29873-57.)

Leonor Singer, como maestra de grado del "Colegio Mariano" de Oberá, Misiones, a partir del 14 de mayo de 1956. (Expte: 29876-57)

María Carmen Carracedo, como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "Hogar Maternal Nº1"

a partir del 1º de abril de 1955. (Expte: 904-58).

2º Formar carpeta especial con los expedientes:
Nº 4835-57 - Nº 4841-57 - Nº 7501-57 - Nº 9134-57
Nº 11054-57 - Nº 11271-57 - Nº 11273-57 - Nº 12466-57
Nº 13403-57 - Nº 19043-57. Nº 21612-57 - Nº 23117-57
Nº 29872-57 - Nº 29876-57. Nº 904-58.

En la pág. 2, línea 36 agregar: y preceptora de la escuela para Adultos Nº 1 del C.E. 6º.

En la pág. 4, línea 13 agregar después de escuela Nº 6 de ese C.E. en el Jardín de Infantes Nº 3 Señora Beatriz Arrufe de Rapsilver en la vacante producida por pase.

En la pág. 20, línea 35º agregar:
Emma Fernández Blanco, como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "Josefina Morzano de Renard, a partir del 14 de mayo de 1956 - Expte 9329-58).

Siendo las diecinueve se levanta la sesión.

[firma] [firma]